

Materia y forma de la consolación senequiana (II)

Perfecto CID LUNA
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Si en la primera parte de este estudio sobre el arte de Séneca como moralista y escritor se atendía preferentemente a los elementos materiales (*praecepta*) de los escritos consolatorios aquí examinados*, en esta segunda parte se consideran prevalentemente ciertos aspectos formales de esas obras, prestando también sin embargo particular atención al otro ingrediente regular de la parénesis consolatoria (*exempla*) y sin perder de vista, en cualquier caso, la íntima implicación del «fondo» y la «forma». Este estudio subraya la interrelación y coherencia de los diversos intereses y aspectos de la compleja personalidad de Séneca (especialmente entre el filósofo y el escritor, entre el estilo y la motivación o finalidad de su obra), y define desde esa perspectiva su singular (y coherente con su propia teoría al respecto) posición entre la «tradición» y la «originalidad».

SUMMARY

If the first part of this study about Seneca's art as moralist and writer was mainly concerned with the material elements (*praecepta*) of the consolatory works here examined*, this second part regards predominantly some formal aspects of

* *Consol. ad Marciam* (Marc. en lo sucesivo), *ad Heluiam matrem* (Helv.), *ad Polybium* (Pol.), y las *Epistulae ad Lucilium* 63, 91, 93, 99 y 107 (Ep.): v. *infra*, §6 y n. 22. Simplemente con I, seguido del número del párrafo correspondiente, se remite a la primera parte de este estudio, publicada con el mismo título que esta (salvo en ese extremo) en el número anterior de esta revista, pp. 231-245

these works, but it also considers with some detail the other regular component of the consolatory parenesis (*exempla*), without forgetting in any case the intimate implication of «fond» and «form». This study underlines the interrelation and coherence of the various aspects and interests of the Seneca's complex personality (mainly between the philosopher and the writer, between the style and the motivation or finality of his work), and it defines from that perspective the Seneca's singular (and also coherent with his own theory) position between «tradition» and «originality».

Según comprobamos en la primera parte de este estudio (I), Séneca manifiesta en las citadas obras un amplio y crítico conocimiento de los argumentos o motivos consolatorios generales (I.1-5) y de los remedios o consuelos concretos y más particulares, específicos incluso para cada persona (I.9), así como de los criterios sobre el tiempo y modo de la consolación (I.8), y todo ello en el marco de su personal y rigurosa, a la par que original, asimilación e interpretación de la doctrina estoica (I.6-7 y 9). Evidencian, asimismo, estos escritos un conocimiento acabado de la «forma» tradicional del género, esto es, de las pautas y procedimientos de organización y desarrollo de aquellos elementos «materiales» y criterios prácticos de la consolación, e incluso obran en ellos algunas referencias expresas (metaliterarias) al respecto; pero, como en el caso de los otros elementos, también estas pautas formales del género son observadas o alteradas con igual libertad de criterio y crítica, en función del sistema filosófico senequiano y en sintonía con las formulaciones más detenidas y profundas sobre esta materia contenidas en sus últimas obras, en las que —según advierte P. Grimal¹ en general, destacando la coherencia del pensamiento senequiano—, se plasma de modo riguroso y acabado la personal asimilación de la doctrina estoica, formulada a veces de forma escolar o intuitiva en los primeros escritos. Me parece, sin embargo, que al menos en estas cuestiones epistemológicas y metaliterarias Séneca, al componer estas tempranas consolaciones, no se movía por simple intuición, sino que —como cabía esperar de su también marcada vocación literaria, y la misma originalidad y homogeneidad formales de su producción lo corroboran— se había forjado ya sus propias ideas y criterios, aunque ciertamente, y a juzgar por los datos que tenemos, no los tratará de forma expresa y detenida hasta aquellas obras postreras².

¹ *Sénèque ou la conscience de l'Empire*, Paris 1979², pp. 259-267 y 316-318.

² Cf. I.9; *infra*, §5-6.

1. En efecto, ya al comienzo de la *Cons. a Marcia*, que es probablemente la obra más temprana de Séneca que se conserva, afirma taxativamente: *Scio a praeceptis incipere omnis qui monere aliquem uolunt, in exemplis desinere. Mutari hunc interim morem expedit; aliter enim cum alio agendum est: quosdam ratio ducit, quibusdam nomina clara opponenda sunt et auctoritas quae liberum non relinquat animum ad speciosa stupentibus* (*Marc.* 2.1). El consolar es, pues, una modalidad o realización particular de la admonición o parénesis (que impregna toda la producción en prosa conservada de Séneca), esto es, impartir o recomendar preceptos de un tipo determinado (consolatorio, en este caso), combinados con ejemplos que los ilustran y refuerzan, conjugándose así la razón y la autoridad (que también debe tener el amonestador), en el modo y medida que el arte del consolador estime oportunos, en función de la personalidad y circunstancias del consolado³. Se contemplan ahí y en otros pasajes de estas obras la categoría retórica fundamental de lo *aptum* (esto es, la armonía que debe imperar entre todos los elementos implicados en el discurso, especialmente entre el orador, el objeto del discurso y el oyente⁴), así como otras nociones y términos que ponen de manifiesto la estrecha vinculación entonces imperante (de forma especial y singularmente consciente en el caso de Séneca) entre la Retórica y la Filosofía⁵.

³ Cf. *infra*, §5. Los dos términos de aquel binomio (*praecepta* y *exempla*) o sólo el primero (pues sobre el segundo trataremos luego: §11ss.), con referencia en algunos lugares a la autoridad del consolante, apuntados ya en *Marc.* 1.6, obran también expresamente en *Marc.* 4.1; *Helv.* 1.1-3; 12.1; 18.8; *Pol.* 14.1-2; *Ep.* 99.26-27. Por otra parte, en muchas ocasiones se alude a la recomendación y aplicación de «consuelos» (*solacia*) o «remedios» (*remedia*), referentes generalmente (aunque no siempre cabe tal distinción: cf. *Ep.* 91.13) a realidades concretas, o incluso personas, y actividades más particulares (cf. I.3 y nn. 37-38) que las contempladas en los «preceptos»: v., p.e., *Marc.* 19.1ss.; *Helv.* 2.2; 8.1-2; 17.2; 18.1 y 8; 19.1; *Pol.* 7.1; 8.1; 12.4; 14.1; 17.6; *Epp.* 63.10; 99.32.

⁴ En *Helv.* 1.2-3 se referirá también expresamente a la acomodación entre el tema y la forma (*res* y *uerba*).

⁵ V. A.D. Leeman, *Orationis ratio* (trad. G.C. Giardina y Rita Cuccioli), Bolonia 1974, pp. 355-356; *infra*, §3 y n. 24. Así, por ejemplo, esa admonición consolatoria que, según acabamos de ver, se presenta como exposición de preceptos y ejemplos, con la consiguiente reflexión e interpelación, es definida o actualizada también como «adlocución parenética» (*adlocutiones amicorum*: *Marc.* 1.6), «desempeño de las funciones de la alocución» (*has adloquendi partes*: *Pol.* 14.2), «exhortación» (*hortor* y *adhortarer*: *Ep.* 99.14 y 32), «persuasión» (*suadeo*: *Ep.* 99.15), «amonestación» (*admonere*: *Ep.* 99.29) e incluso como «censura» o «vituperio», en el caso del «proficiente» Marulo (*conuicia accipe* y *castigarem*: *Ep.* 99.2 y 32).

2. Además, en la organización y desarrollo general de estos escritos tiene Séneca presentes las partes y reglas establecidas por la Retórica, comúnmente observadas también en el género consolatorio, y especialmente las concernientes a las suatorias⁶: exordio o introducción (perdido en la *Cons. a Polibio*), división de la materia, argumentación (tesis, lugares comunes, argumentos *a persona*, tanto del consolado como del fallecido, asociándose o combinándose así con la también tradicional loa del difunto⁷, etc.), y epílogo o peroración. Obviamente no podemos aquí analizar la estructura interna de cada una de esas partes y su vinculación con las demás, y no sólo por falta de espacio, sino también, en cierto modo, de necesidad, ya que estas consolaciones (cuya estructura ha sido objeto del profundo y minucioso análisis de K. Abel reseñado en la n. 6), especialmente las dirigidas a Helvia y a Marcia, responden a un plan coherente, expresamente formulado y rigurosamente observado, reconocido hasta por los críticos más recalcitrantes de la composición senequiana, que asignan así una excepcional posición en la producción senequiana, bajo ese aspecto, a estas dos obras⁸.

⁶ P. Grimal, particularmente, ha puesto de relieve la estrecha relación de los diálogos senequianos con aquellos ejercicios y demostraciones oratorias de índole deliberativa, de las que Séneca Padre recopiló abundantes ejemplos, obedeciendo así en su plan material (distinto de la estructura profunda, minuciosamente analizada por K. Abel [cf. n. 8]) a las leyes de la *retórica contemporánea* (cf. *Sénèque...*, o.c. [n. 1], p. 419).

⁷ Séneca, en efecto, en consonancia con la suavidad formal de su tratamiento consolatorio (cf. I.8) y en atención también, sin duda, a su eficacia psicagógica, prodiga elogios al consolado e incluso a otras personas que gozaron de su admiración y afecto (como Cremucio Cordo, el padre de Marcia, o la hermana de Helvia, o Claudio, emperador y «señor» del libertopolibio, secretario suyo *a studiis y/o a libellis*), y se presentan así también como importantes fuentes de consuelo. Naturalmente, como antes apuntaba, esa exaltación de las virtudes y cualidades de los consolados, sumadas o combinadas con las del finado y con las de aquellos allegados, constituye un elemento de la consolación orientado de diversas maneras a la superación de la prueba y la aflicción: da ocasión a la introducción de distintos argumentos o recomendaciones, avala algunos preceptos con la autoridad y ejemplo de aquellas personas queridas, y refuerza la propia imagen y estima del consolado, sirviendo en suma como acicate o emulación (también por ser realmente como dicen que uno es [cf. S. Agustín, *de cat. rud.* V.3-6]) para vencer el abatimiento.

⁸ Así, p. e., E. Albertini, *La composition dans les ouvrages philosophiques de Sénèque*, París 1923, pp. 53-55, 64-65, 103-104, 247-249 y 255; v. A. Bourgery, *Sénèque prosateur*, París 1922, 41-42 y 99; K. Abel, *Bauformen in Senecas Dialogen. Fünf Strukturanalysen: dial. 6, 11, 12, 1 und 2*, Heidelberg 1967. Indicaré aquí, pues, simplemente los momentos metaliterarios de la organización de la materia, que actualizan y particularizan la *diuisio* general (*Marc.* 2.1; *Helv.* 4.1), en estrecha vinculación con el recurso llamado del «interlocutor ficticio». En

La *Cons. a Polibio*, mítica en su comienzo, ofrece aparentemente una estructura menos compleja y cuidada que las anteriores, mostrándose a primera vista en gran medida como una simple suma de argumentos o consuelos, introducidos con la fórmula *Illud quoque te non minimum adiuerit, si...*, u otras similares⁹. Sin embargo, la obra se articula coherentemente en torno a las dos grandes ocupaciones (y, a la par, consuelos) de Polibio, el liberto «ministro» de Claudio: sus estudios e intereses literarios y el César (*Pol.* 5.2); Séneca desarrolla sabiamente las virtualidades consolatorias de esas dos «ocupaciones», puestas también en relación entre sí y con otros tópicos o motivos de consuelo, y potenciadas mediante los elogios, habituales en Séneca (cf. n. 7), del consolado y de sus allegados (más llamativos y casi protocolarios en este escrito, en consonancia con el elevado rango de Polibio y —casi divino— de Claudio), que preparan, o recuerdan, además, la apelación personal del desterrado Séneca a la clemencia del emperador, cuya formulación más explícita y detenida obra en la parte central de la consolación (*Pol.* 13), entre los *praecepta* y los *exempla* —introducidos, a su vez, con notable oportunidad y maestría, en la prosopoeya de Claudio (discurso consolatorio [*Pol.* 14.2-16.3], análogo al que había puesto en boca de Cremucio Cordo en la primera consolación, respaldado ahora por la autoridad divina del César: *Pol.* 14.1-2 y 16.4; cf. *Marc.* 2.1; *Ep.* 94.27), y concernientes los más a los numerosos y prematuros lutos de las distintas generaciones y ramas de su familia, de los que Claudio había sido a lo largo de medio siglo privilegiado testigo y, en buena parte, también víctima (cf. *infra*, §14).

3. Pero aquellas pautas y procedimientos de la retórica y del género consolatorio, a las que antes me refería, informan (y se transforman) mediante el maduro y reflexivo arte de Séneca (inseparable y coherente-

la *Cons. a Marcia* esos nudos del hilo del discurso obran al inicio de los capítulos 4, 7-9, 12, 16-17, 21-26, y, además, en 7.3, 9.5, 16.6, 18.8, 19.3, 20.4 y 22.4. En la *Cons. a Helvia* el desarrollo y actualización de la *diuisio* general (*Helv.* 4.1) se pone de manifiesto en 4.2 y al inicio de los capítulos 6-18 y 20. También en las *Cartas*, a pesar de su menor extensión, se registra aquel recurso del «interlocutor ficticio»: cf., p. e., *Epp.* 63.3; 93.1 y 3-4; 99.10; 107.5.

⁹ Esas fórmulas aditivas y otros nexos organizativos obran al inicio de los capítulos 2-3, 5-9, 12-14, 18 y, además, en 5.4, 9.4 y 18.9. Una exposición más detallada de la interpretación, aquí sintetizada, de esta controvertida consolación puede verse en P. Cid Luna, *Séneca. Escritos consolatorios*, Madrid 1999, «Introducción, II.14-17», especialmente; cf. también *infra* §10.

mente médico y pedagogo, filósofo y estilista, a la par que político) una materia, fundamentada a su vez en un operativo esquema conceptual tan discreto como profundo y riguroso, y en consonancia, además, con los principios epistemológicos y literarios que formulará Séneca en sus últimas obras, especialmente en las *Cartas a Lucilio*, y que, según antes se indicó y ahora podrá comprobarse, representan en buena parte una reflexión sobre su propia vida, sobre su actividad como pensador, moralista y escritor: su teoría recoge y, por así decir, justifica su propia práctica. En efecto, presenta allí (*Epp.* 89 y 94-95, especialmente) Séneca a la virtud —identificada con la sabiduría en tanto que *recta ratio*— como efecto y premio, a la vez, de la filosofía, la cual es así camino y en cierto modo causa o compañera inseparable de aquella, hacia la cual mira particularmente la Ética, que es sin duda la parte principal (el «fruto») de la filosofía para Séneca como para los demás estoicos y filósofos en general de este período, pero no la única, como había pretendido Aristón de Quíos, quien además la reducía a su parte general o dogmática, tachando de superflua y perjudicial su parte parenética o «preceptiva»¹⁰; frente a esa posición reduccionista y heterodoxa (Aristón terminó fuera de la Estoa) defiende Séneca la necesidad y complementariedad de las dos partes de la Ética, la dogmática (que ostenta, no obstante, la primacía en tanto que fundamento de la otra) y la preceptiva o parenética, pues los dogmas por sí mismos, sin los preceptos, son de hecho —esto es, para la gran multitud de los no sabios— ineficaces y estériles, y los preceptos sin dogmas son algo vano y marchito, correspondiendo a cada

¹⁰ Cf. *Ep.* 89.4-6 y 13. En esa reseña de la taxonomía de Aristón (y de otros autores), recoge también Séneca una división de la Ética en tres partes, cuyos respectivos objetos serían: la tasación (cf. I.6 y n. 28) o valoración de las cosas (axiología), la regulación del impulso o apetito hacia ellas (*de impetu*), y las acciones (*de actionibus*). Sin embargo, como resulta patente en otros lugares —especialmente en la *Epp.* 94-95, donde también critica las tesis de Aristón (cf. n. 11)—, la división capital y usual de la Filosofía Moral es en aquellas dos partes (dogmática y preceptiva), concorde, a su vez, con la distinción en la virtud de dos aspectos o momentos (cognoscitivo y activo), y con otros binomios fundamentales en la doctrina estoica, como el de *katorthómata* y *kathékonta* —cuya importancia en esta cuestión ha destacado I.G. Kidd (cf. n. 12)—, o el de logos y materia.

¹¹ Ilustra Séneca, en las *Epp.* 94-95, esa interdependencia (aunque la primacía corresponde a los dogmas) con imágenes de las distintas partes o miembros de los seres vivos. Indica, además, que toda la Filosofía, no sólo la Ética, debe ser especulativa y práctica a la vez, y que, consiguientemente, cabe entender también los «dogmas» como «preceptos generales»: la acción recta o virtuosa supone, sin solución de continuidad, una voluntad recta y

una, en principio, un discurso y estilo diferentes: el *docere*, «instruir», y el *monere*, «amonestar»¹¹ —distinción que, por la vía de la *uoluntas* y la *humanitas*, llevará a Séneca muy lejos de la ortodoxia estoica en algunos extremos doctrinales y, sobre todo, prácticos (cf. I.9).

A su vez, la parte parenética en su actualización práctica (la *admonitio*) comporta no sólo una simple exposición de preceptos o prescripciones particulares (*praeceptio*), sino también, según los casos, consolaciones, disuasiones o persuasiones, exhortaciones, reproches o alabanzas...¹². Esos diferentes géneros de «admoniciones» no equivalen, pues, a compartimentos estancos de una taxonomía literaria (ni siquiera a nivel teórico o ideal), sino que se despliegan como momentos u operaciones particulares de la parénesis, sin exclusivismos (ya vimos antes [n. 5] cómo en estos escritos consolatorios se verifican esas u otras operaciones catalogadas también en la Retórica de diversa manera) y ancladas en los dogmas.

A la vista de esas consideraciones, y habida cuenta también del prevalente interés y dedicación de Séneca hacia la parte preceptiva de la Ética, nada tiene de extraño que las «consolaciones» —aunque se pueden asignar a un (sub)género literario más particular y definido— figuren entre los «diá-

un hábito recto y un conocimiento de la verdad o adecuada valoración de las cosas. En efecto, como ya vimos, la virtud entraña dos partes (contemplación de la verdad y acción) y, consiguientemente, requiere no sólo «disciplina» sino también «ejercitación», esto es, conviene no sólo aprender sino también confirmar obrando lo aprendido: aquella instrucción o conocimiento de la verdad y de los principios generales o dogmas compete a la *institutio*, mientras su aplicación concreta mediante preceptos particulares es el objeto de la *admonitio*.

¹² V. *Epp.* 94.39; 95.34 y 65, donde algunos autores, como M. Pohlenz (*La Stoa. Storia di un movimento spirituale*, trad. O. de Gregorio, Florencia 1967, t.I, pp. 488-489, n. 90), suponen que Séneca por descuido yuxtapone la *praeceptiva* a las diferentes especies que en ella distinguiría Posidonio, concernientes, respectivamente, a los *éthe* (*protreptikós tópos*, *cohortatio*), los *pathe* (*paramytheticós*, *consolatio*) y las *práxeis* (*hypothetikós*, *suasio*). Sin embargo, ni en ese pasaje senequiano cabe suponer tal descuido, como con razón señala en su comentario M. Bellincioni (*Lucio Anneo Seneca. Lettere a Lucilio. Libro XV: Le lettere 94 e 95*, Brescia 1979), ni de los fragmentos y referencias que nos han llegado de Posidonio puede establecerse con certeza aquella tripartición; más bien parece tratarse ahí de categorías pedagógicas o conceptos operativos (coincidentes o relacionados, además, con términos de la Retórica que, para mayor confusión, recibieron distintas traducciones en latín), superpuestos a la nítida (aunque conflictiva desde Aristón de Quíos, al menos) bipartición general entre «dogmas» y «preceptos» (v. I.G. Kidd, *Posidonius. II. The commentary*, Cambridge 1988, F176 y F89, especialmente); cf. también *Nat. Quaest.* II.39.

logos» senequianos, pues todos ellos son de naturaleza parenética¹³. Se entiende así también que dentro de esa marcada uniformidad de la producción en prosa senequiana, se registren algunas variaciones que responden, por así decir, a acercamientos circunstanciales desde el polo, o mejor franja (pues también aquí caben desplazamientos) del *monere*, hacia el *docere*, según los distintos niveles del discurso filosófico que el propio Séneca distingue. Esas variaciones ocasionales y puntuales pueden llegar a resultar relativamente (esto es, si se confrontan los extremos de aquellas franjas o polos) muy notorias, como se puede constatar en los escritos aquí comentados, si comparamos el tenor y ciertos detalles de la carta consolatoria al «proficiente» Marulo (*Ep.* 99), donde incluso se cita un texto filosófico en griego y se rebate detenidamente, con la consolación a Marcia, por ejemplo¹⁴.

Pero, como decía, la mayor parte de la producción en prosa conservada de Séneca es de índole parenética; aunque anclada en sólidos dogmas, estos permanecen, por así decir, en la mente del autor y raramente se discuten o exponen de forma exclusiva, directa y detenida, pues Séneca de ordinario no «enseña» (*docet*), esto es, no practica la *institutio*, dirigida a «sabios», sino que «amonesta» (*monet*), ejerce la *admonitio* con personas que se hallan más o menos lejanas de la sabiduría y la virtud, o incluso con quienes no quieren aprender, aproximándose entonces el discurso a la declamación o a la arenga; y cuando «enseña» no deja de señalar —y a menudo hace notar y recomienda expresamente ese modo suyo de proceder— las implicaciones prácticas de

¹³ Lo mismo cabe decir de las demás obras en prosa conservadas: los libros *De beneficiis* y *De clementia*, excluidos tal vez de los «diálogos» por su extensión (el primero) o por su destinatario (el segundo), no difieren formalmente de aquellos (ni siquiera en el sistema de titulación: cf. n. 19) y, por supuesto, son también de naturaleza parenética, al igual que las *Cartas* y, en gran medida, hasta un tratado científico, como las *Naturales Quaestiones*. Esa identidad (con exclusión de esta última obra), que el propio Séneca parece apuntar en el caso del *De beneficiis* (V.19.8), ha sido destacada a menudo (p.e., E. Albertini, *La composition...*, o.c. [n. 8], p. 307; M. T. Griffin, *Seneca. A Philosopher in Politics*, Oxford 1976, p. 16; C. Codonier, *L. Anneo Séneca. Diálogos*, Madrid 1986, p. xxviii), e incluso ha sido formulada por Gertz a la inversa: los «diálogos» serían «cartas» extensas (cf. A. Bourgery, *Sénèque...*, o.c., [n. 8], pp. 94-95).

¹⁴ Cf. I.8; *infra*, §5. El tenor «escolástico» y silogístico de algunos —raros, ciertamente— pasajes senequianos (como ya de los tratados de Cicerón) anuncia casi el latín de la escolástica medieval.

los principios generales tratados, complementando o por así decir compen-sando la *institutio* con la correspondiente *admonitio*¹⁵.

4. Centrado, pues, en los problemas concretos de la vida cotidiana, que son el objeto de aquella parte preceptiva de la Ética, sus obras, como a menudo se ha dicho, son «de circunstancias» (incluso si la referencia a una cuestión o problema personal del destinatario de la obra no fuera más que un artificio literario —que no es el caso, desde luego, en estos escritos consolatorios): pretenden desbrozar el camino de la virtud en la vida ordinaria, empleando Séneca en esa tarea pedagógica y terapéutica todos los recursos de la retórica y de su arte como escritor y director espiritual, sabedor de la ineficacia de los silogismos y de la sobria preceptiva literaria estoica en esa tarea, pues, como ya había objetado Cicerón (*Tuscul.* II.77), Cleantes consolaba al sabio, que no necesita consuelos. La *admonitio*, en efecto, no «enseña», sino que advierte, estimula, remoja la memoria, aviva la atención y facilita, en suma, la plasmación del progresivo saber en el correspondiente obrar, o bien, en el otro polo del *docere*, mueve la voluntad a **querer** aprender, facilitando, en cualquier caso, mediante los preceptos particulares un conocimiento práctico e implícito, una asimilación personal de los principios generales¹⁶.

Ya A. Bourgery¹⁷ había destacado con particular nitidez la uniformidad de la producción senequiana y acertada, pero genéricamente —sin los matices aquí apuntados, puestos de relieve en recientes estudios sobre la reflexión epistemológica y literaria de Séneca—, la relacionó con esa perspectiva moral y parenética, que comporta aquel característico tratamiento, particular, concreto y vital, que Séneca da a la materia moral. Por otra parte, reside ahí también en gran medida la razón de su diferencia con la producción filosófi-

¹⁵ Sobre esa referencia inmediata, con ocasión o sin ella, de los *dogmata* a las *mores*, v., p.e., *Nat. Quaest.* II.59.1-2 o *Ep.* 89.19. Respecto a los distintos niveles del discurso filosófico y a la función psicagógica de la *admonitio*, v. también, p. e., *Epp.* 16.3; 38.7; 40.4; 75; 116.8; *Tranqu. an.* 1.13 y 17.11; A.M. Guillemín, «Sénèque directeur d'âmes. III: Les Théories Littéraires», en *REL* 32 (1954) 256-270; A. Setaioli, «Seneca e lo stile», en *ANRW* II.32.2 (1985) 777-785; F.-R. Chaumartin, *Le 'De Beneficiis' de Sénèque, sa signification philosophique, politique et sociale*, Lille-Paris 1985, pp. 292-294; M. Armisen-Marchetti, *Sapientiae facies. Étude sur les images de Sénèque*, Paris 1989, pp. 43-49, 313-325 y 375-376.

¹⁶ Cf. *Ep.* 94.25-26 y 32-37; I.9.

¹⁷ *Sénèque...*, o.c. [n. 8], pp. 91ss.

ca ciceroniana, como certeramente ha advertido A. Leeman¹⁸: Cicerón y otros prosistas republicanos, cuyas obras se han perdido, se dirigían a personas cultas y distinguidos ciudadanos con el propósito más de instruirles que de facilitar su progreso moral; Séneca, en cambio, pone todo su empeño en promover la virtud o la verdad y combatir la ignorancia o el vicio en un círculo mucho más amplio de personas, hallándose por ello más cercano, también desde el punto de vista literario, a los cultivadores de la sátira tradicional romana o de la sátira menipea.

5. Si esa perspectiva de pedagogo de la virtud y fustigador del vicio explica la notable uniformidad de la obra senequiana a lo largo del tiempo y, en parte, su singular posición en la prosa filosófica latina, también ese carácter parenético y «de circunstancias» justifica las variaciones de detalle y tono (en ocasiones, como vimos, se aproxima a la *institutio*, mientras que en otras desemboca en la declamación y roza casi la arenga), así como, en algunos casos, la incidencia de aparentes contradicciones, arrastradas por las distintas circunstancias o situaciones vitales consideradas en una y otra obra (dejando aparte, claro está, que según la ética estoica, aceptada por Séneca, con independencia de su materialidad la conducta del sabio ideal —adornado también con la virtud de la *eukairia* o «sentido de la oportunidad»— será siempre perfecta y la del necio deficiente).

Ciertamente, no es estrictamente admisible aquí aquella observación ciceroniana de que su verdadero sentir sobre las cosas y personas no debía buscarse en sus discursos de acusación o defensa (*Pro Cluent.* 139), pero es tan patente como necesario el peso y la incidencia de las circunstancias en las «suasorias» senequianas: así, por ejemplo, ciñéndome a los escritos aquí considerados y por seguir en ese ámbito forense (aunque ahora metafóricamente), en general se presenta Séneca como defensor de la fortuna, pero en ocasiones se suma a las acusaciones contra ella (cf. *infra*, §18); y, según las condiciones de los destinatarios, los estudios son un remedio ineficaz (en el caso de Marcia), o tienen una relativa utilidad (en el de Helvia), o bien (en el de Polibio) pueden ser el mayor consuelo (cf. I.3 y n. 14; *supra*, §2); vimos también cómo, por ese carácter circunstancial, algunas afirmaciones suyas

¹⁸ *Orationis...*, o.c. [n. 5], pp. 355-356. Se aduce también ahí una segunda razón (implícada, evidentemente, en la anterior) de aquella diferencia, a saber: la evolución literaria que tuvo lugar entre una y otra época —asunto sobre el que luego volveremos a tratar.

sobre el tiempo adecuado para llevar el consuelo podían parecer contradictorias (I.8), y cómo invierte el orden tradicional de los dos elementos básicos de la parénesis (preceptos y ejemplos) en el caso de Marcia, justificando esa alteración en las características personales del destinatario de la obra (*Marc.* 2.1). Asimismo en las consolaciones dirigidas a Marcia y a Helvia tiene en cuenta, y pondera positivamente, la condición femenina de sus destinatarios inmediatos (cf. *Marc.* 2.1; 11.1; 16.1; *Helv.* 16.1), aunque a la par se dirige también, naturalmente, a cualquier posible lector (en las réplicas al «tú» de esos dos escritos con frecuencia los adjetivos y participios se emplean en género masculino), y acoge en ellas, como en otras obras, clichés sociales y literarios (introducidos ya algunos en la misma lengua latina) contrarios a las mujeres (cf. *infra*, §13); o, en fin, con el «proficiente» Marulo depone Séneca su habitual tratamiento suave en la forma, observado en las otras consolaciones (*Ep.* 99.1; cf. *supra*, n. 5; I.7), y se refiere a la muerte del hijo pequeño de aquel como *pusillum temporis perit* (*Ep.* 99.3), en llamativo contraste con la ternura con que retrata a *Marcum blandissimum puerum* (el futuro poeta Lucano, probablemente), como consuelo y alivio infalible de su apenada abuela (*Helv.* 18.4). Pero por encima de esas variaciones circunstanciales, o más bien sustentando por debajo toda la parénesis de la producción senequiana, se hallan unos sólidos principios filosóficos que, junto con el arte y la riquísima experiencia personal de su autor, explican la vigencia impercedera de esas obras «de circunstancias»¹⁹.

6. Habida cuenta, pues, de aquella finalidad y naturaleza de la obra en prosa senequiana, nada tiene de extraño, reitero, ni que las «consolaciones»

¹⁹ Como alguna vez se ha hecho notar, ese doble y aparentemente contradictorio aspecto o alcance de la producción en prosa senequiana, se encuentra ya apuntado en el título mismo transmitido por el *Ambrosianus*, el códice más antiguo de este grupo de escritos (s. XI), para cada diálogo particular (incluidas las consolaciones), consistente en el nombre de la persona a la que se dirige el escrito y lo motiva (p.e., *Ad Marciam*) — paulatinamente suplantada sin embargo, como ya indicamos, por el interlocutor ficticio o el lector en general (cf. A. Bourgety, *Sénèque... o.c.* [n. 8], p. 97; E. Albertini, *La composition... o.c.* [n. 8], p. 203, n.4)—, seguido de la indicación, usual en los «tratados», de la materia o tema principal en él contemplado (*De Consolatione*, en este caso). Pero incluso esa parénesis, relativamente particularizada, contenida en los escritos senequianos es más general, naturalmente, que las recomendaciones concretas, sobre el cómo y el cuándo, que el «director espiritual», como un médico, no puede recetar por escrito, sino que sólo puede formular en presencia del dirigido, como un gladiador actualiza su estrategia en la misma arena, ante su adversario (*Epp.* 22.1-2; 25.1-3).

nos hayan sido transmitidas con otros tratados bajo la rúbrica de «diálogos», ni que, a su vez, argumentos y motivos consolatorios obren en otros escritos senequianos, pues, como acabamos de ver, la parénesis se actualiza a menudo como consolación o lucha contra la tristeza, en cualquiera de sus múltiples especies, y tanto más cuanto que según la doctrina estoica, que Séneca asume, los vicios, como las virtudes, están entrelazados, de modo que, como afirma C. Buresch, la producción consolatoria senequiana en ese sentido equivale a la de una legión de consoladores: tanto trató esta materia²⁰. Otra cuestión es la de definir el «género literario» de esos «diálogos», así como la de establecer qué escritos senequianos pertenecen al género literario (o, más bien, «subgénero») de la consolación. Es esa, ciertamente, una cuestión espinosa (y secundaria para nuestro propósito), que excede, además, ampliamente los límites de este trabajo²¹.

Por ello, he preferido mantener aquí los conceptos y terminología del propio Séneca, quien, si por una parte se refiere a la «consolación» como un género literario, esto es, como un grupo definido de escritos con una tradición propia (*Helv.* 1.2), por otra la ve también como una especie o actualización particular (literaria y social) de la parénesis (*Marc.* 2.1), que es el género o denominador común de todos los «diálogos» y de las otras obras en prosa suyas. Esta perspectiva, desde la que se contemplan primero los «géneros del discurso» y se propone como fundamento de los géneros literarios las enunciaciones concretas o actos particulares del habla, comporta un riguroso criterio taxonómico, según el cual convendría definir y distinguir los «géneros» o «subgéneros» literarios en el caso que nos ocupa (y en el marco gene-

²⁰ «Consolationum a Graecis Romanisque scriptarum historia critica», en *LSKPh* 9 (1887) 3-170, p. 108.

²¹ Habría, en efecto, que considerar las definiciones y criterios taxonómicos al respecto, tanto antiguos como modernos, con la casi in(terminable) interacción de la «comprensión» y «extensión» lógicas como trasfondo, complicada además en nuestro caso (en vez de simplificada, como a primera vista pudiera parecer) por la desaparición o reducción a fragmentos o simples referencias —no siempre claras ni ciertas— de una gran parte de la producción literaria de esta índole en la Antigüedad. Sobre esa problemática materia remitimos aquí a las tesis doctorales y otros estudios de J. Bermúdez Ramiro (*La consolación en la literatura latina hasta P. Papirio Estacio: rasgos caracterizadores*, Univ. complutense de Madrid 1984; «Estructura formal de las consolaciones latinas», en *Millars. Filología* 8 [1985] 95-114) y de F. Lillo Redonet (*La 'consolatio' filosófica latina no cristiana: análisis del género*, Univ. de Salamanca 1996; «Bibliografía de la consolación filosófica latina no cristiana», en *Tempus* 8 [1994] 49-64).

ral de la prosa filosófica o de la literatura didáctica) atendiendo a la primacía o predominio (no es, en efecto, cuestión de presencia / ausencia absoluta) que se registre en las obras concretas no sólo entre los distintos momentos o especies de la parénesis sino también, y previamente, entre el *docere* y el *monere*²².

7. Por otra parte, desde la perspectiva diacrónica y de historia de las influencias, inherente a la consideración tradicional de los «géneros literarios», es evidente que esos «diálogos» de Séneca no se insertan, como sí lo hacen los ciceronianos, en la tradición de los platónicos (prototipo de ese género literario), en los que se registra una dramatización más o menos acusada o lograda, con distintos personajes caracterizados y con indicaciones sobre el escenario y tiempo de la acción. Ante esa evidencia, y en el supuesto de que ese título, transmitido por el *Ambrosianus* y atestiguado ya por Quintiliano (X.1.129), fuera el que Séneca les había asignado, algunos autores a finales del siglo pasado y primeros decenios del presente sostuvieron que era la traducción del término griego «diatriba» y que, en cualquier caso, pertenecían a ese género literario, entonces recién descubierto, que fue cultivado particularmente por los cínicos y remontaría al conferenciante itinerante y escritor Bión el Boristenita (que combinó las enseñanzas de académicos y peripatéticos con las de Crates el Cínico y el hedonista Teodoro), consistente en un discurso filosófico popular sobre un tema moral con una estructura suelta y un estilo agudo, coloquial y figurado, caracterizado también por el frecuente recurso al «interlocutor ficticio»²³.

²² Sobre esos principios y criterios taxonómicos generales, v. E. Staiger, *Conceptos Fundamentales de Poética*, trad. J. Ferreiro, Madrid 1966; T. Todorov, *Les genres du discours*, Paris 1978, pp. 48ss. También desde esta perspectiva resulta indudable la pertenencia al «subgénero consolatorio» de los tres diálogos senequianos *De consolatione*, pero en el caso de las *Cartas* los estudiosos de esta cuestión no se muestran completamente de acuerdo, de modo que, según los diferentes criterios propuestos al respecto, en la selección de *Cartas* «consolatorias» senequianas aquí operada, ni estarían todas las que son (algunos incluyen, p.e., las *Epp.* 78 y 83, a propósito de la enfermedad e ingratitud, respectivamente, sufridas por Lucilio), ni serían todas las que están (especialmente la *Ep.* 93, que otros consideran como un abstracto tratamiento del tema de la plenitud o madurez personal, al margen de una intención, y situación, consolatoria).

²³ Cf. M.T. Griffin, *Seneca...*, o.c. [n. 13], pp. 13-14. A los pocos años de que H. Usener descubriera la «diatriba» como género literario (*Epicurea*, Leipzig 1887, p. lxix), H. Weber (*De Senecae philosophi dicendi genere Bionneo*, Marburgo 1895) señaló 28 características

Sin embargo, no faltaron quienes acogieron con cierta cautela y reservas ese supuesto «género literario», a la par que se hacía notar la dificultad de precisar el alcance del indudable influjo que la predicación popular cínica ejerció sobre algunos escritos filosóficos de otras escuelas, pues no cabe deslindarlo del proveniente de la retórica, tan vinculada en esta época con la filosofía²⁴; tampoco se dejó de señalar la diferencia existente entre las obras, más cultas y selectas, de Séneca y aquellas conferencias o discursos públicos filosóficos (de los que se hallan más próximos escritos de otro género, como los de Epicteto y, tal vez, los de su maestro Musonio), ocupando así la obra de Séneca, en ese sentido, una posición intermedia entre la producción filosófica ciceroniana y aquella predicación popular²⁵; además, como decía, se ha ido

estilísticas de los textos de Bión (transmitidos los más por Teles el Cínico) presentes en la prosa senequiana. Ya en pleno auge de la diatriba como género literario, E. Albertini (*La composition...*, o.c. [n. 8], pp. 304-307) sostiene que el título de *Diálogos* que Séneca dio a sus obras equivalía al término griego «diatriba» («conversaciones» o «pláticas», como luego las de Epicteto), puesto que, de una parte, el nombre más adecuado de *sermo* («conversación») estaba ya asociado a la diatriba en verso (desde los *sermones* o sátiras horacianas) y, de otro, la transcripción latina de aquel término griego (*diatriba*) no se adoptó hasta la época de Aulo Gelio; advierte también Albertini [*ibid.*, p. 307] que «Les *Consolations* sont comprises dans le recueil des *Dialogi*, parce que la consolation n'est, en somme, qu'une adaptation spéciale de la diatribe.». En fin, en esa línea, y por lo que se refiere particularmente a los contenidos, A. Oltramare (*Les origines de la diatribe romaine*, Lausanne 1926, pp. 252-295) ofrece un elenco de 94 temas de la diatriba presentes en Séneca.

²⁴ Así, p.e., ya R. Hirzel (*Der Dialog*, Leipzig 1895, t. II, pp. 29ss.) destacaba la personal y singular combinación de filosofía y retórica en las obras senequianas, y poco después E. Norden (*La prosa d'arte antica*, ed. italiana a cura de B. Heinnann, Roma 1986, pp. 320-321) se refería conjuntamente al influjo de la diatriba y la retórica sobre Séneca; A. Bourgery (*Sénèque...*, o.c. [n. 8], pp. 96-97) advertía, a su vez, que el frecuente recurso del interlocutor ficticio, característico de la diatriba, cabe también relacionarlo con el papel de la parte contraria en los ejercicios declamatorios. También A. Leeman (*Orationis...*, o.c. [n. 5], p. 356), tras referirse a la adopción por la diatriba de muchos recursos de la retórica, la cual, a su vez, incorpora temas y elementos de la diatriba (*loci communes, descriptiones, sententiae*), concluye: «In questo modo la filosofia viene retoricizzata e la retorica filosoficizzata, ed è impossibile distinguere, in uno scrittore come Seneca, tra l'influenza della Nuova Retorica e l'influenza diretta della diatriba». No consta, por otra parte, que Séneca tuviera un conocimiento directo de las obras de Bión y Teles (cf. A. Setaioli, *Seneca e i Greci. Citazioni e traduzioni nelle opere filosofiche*, Bologna 1988, pp. 165-166).

²⁵ Cf. C. Martha, *Les Moralistes sous l'Empire Romain. Philosophes et Poètes*, Paris 1900⁷ (1865), p. 238; E. Bourgery, *Sénèque...*, o.c. [n. 8], pp. 91-96, donde concluye que el diálogo senequiano no tiene equivalente en la literatura anterior, ni quizá en la posterior; M.T. Griffin, *Seneca...*, o.c. [n. 13], pp. 14-15; *supra*, n. 18.

poniendo cada vez más en duda la existencia misma de la «diatriba» como un género literario («invento» así, más que «descubrimiento», de aquellos sabios alemanes), reduciendo su alcance algunos estudiosos al de un «estilo»²⁶.

8. Otros autores relacionaron el título de *Diálogos*, aplicado a esos escritos (y a algún otro perdido) de Séneca, no con los géneros o historia de las formas literarias propiamente dicha sino con la Retórica, y, dentro de esa orientación, tal vez M.T. Griffin se halle en lo cierto, o más cerca de ello (y, en cualquier caso, en consonancia con importantes características de la composición y estilo de la producción senequiana en prosa, así como con la perspectiva aquí adoptada en la cuestión de su género literario), al vincularlo concretamente con la «figura de pensamiento» denominada en latín *sermocinatio*, término con el que —según indica Quintiliano (IX.2.31)— algunos tratadistas traducían el griego *diálogos* y designaban la figura consistente en poner en boca de una persona palabras ficticias, distinguiendo así esa figura de la prosopopeya, que se reduciría a la atribución de palabras a seres inanimados²⁷.

En efecto, esas figuras y elementos dialógicos (no raramente combinados o superpuestos) tienen una amplia acogida y desempeñan una importante función en la prosa senequiana no sólo como medios expresivos y psicagógicos

²⁶ Así, p.e., P. GRIMAL (*Sénèque... o.c.* [n. 1], p. 33). Sobre esa controversia en torno a la entidad de la diatriba, especialmente en relación con los «diálogos» de Séneca, v. M.T. Griffin, *Seneca... o.c.*, [n. 13], pp. 13-16 y 412-415. Resulta muy significativo a este respecto la eliminación en la voz *Consolatio*, redactada por Ch. Favez, en la 2ª edición de *The Oxford Classical Dictionary* (1970), de toda referencia expresa a la Diatriba, mencionada al comienzo mismo de esa voz en la 1ª ed. (1949), con la indicación de que la consolación llegó a ser una de sus formas características.

²⁷ *Seneca... o.c.* [n. 13], pp. 414-415. Adviértase que, según la Retórica antigua (cf. H. Lausberg, *Manual de Retórica Literaria*, trad. J. Pérez Riesco, Madrid 1967, §§755-875), las «figuras de pensamiento», concernientes al *ornatus* intelectual, representaban también procedimientos de invención (eran elementos constitutivos del *status* y de la *inuentio*) y se hallaban al servicio de la utilidad de la causa, como medios capitales de la amplificación y de la expresión e impresión afectivas. Por otra parte, además de la *sermocinatio* y otras figuras afines (no siempre fácilmente deslindables, ni unánimemente distinguidas entre los tratadistas antiguos), de índole dialógica y expresadas las más, generalmente, en estilo directo —como la prosopopeya, *subiectio*, apóstrofe e interrogación retórica, en sus diferentes especies (cf. Quint. IX.2.1-39)—, se cuentan también entre las «figuras de pensamiento» otras de capital relevancia en las obras de Séneca y en el Estilo Nuevo en general, como la antítesis, descripciones, comparaciones y sentencias.

—que palian la lejanía, como sustituto *in absentia* de la cercanía e inmediatez propias de una conversación directa—, sino también como procedimientos inventivos y elementos de la organización y desarrollo del discurso: además del recurso al interlocutor o adversario ficticio (*subiectio*), cuya incidencia y función ya destacamos antes en los *Diálogos* y en las *Cartas consolatorias*²⁸, presenta Séneca en estilo directo supuestas objeciones y observaciones de los destinatarios inmediatos de esos escritos²⁹; pone en su propia boca, también en estilo directo, palabras dirigidas a los destinatarios de estos escritos en una situación imaginaria o que hubiera debido dirigirse incluso a sí mismo en una situación pasada, o bien interpela, en tono declamatorio, a un interlocutor individual anónimo o a los necios y viciosos en general³⁰; apostrofa a la Fortuna, sobre todo, y en ocasiones a una con los consolados³¹; atribuye discursos, generalmente extensos, a personas fallecidas y a realidades o seres sin habla³²; por último, recoge también en estilo directo palabras, a veces dialogadas, de sus maestros de juventud y de otros personajes históricos, cuyo nombre indica, o anónimos (y quizá ficticios), con las consiguientes apostillas de aprobación, rectificación o réplica, según los distintos casos, en forma de diálogo o de viva discusión en ocasiones³³.

9. Por otra parte, y volviendo (para dejarla ya definitivamente) a la controvertida cuestión del género literario de los escritos en prosa senequianos, esa marcada presencia e importante operatividad de elementos y rasgos dia-

²⁸ Cf. nn. 8-9 y 13, al final; *Ep.* 75.1; Cic., *ad Att.* XIII.18.1; Demetrio, *de elocut.* 223. Sobre la presencia de esos elementos dialógicos en la *Cartas a Lucilio*, con un apunte tipológico de las distintas fórmulas de su introducción, v. A. Moreno Hernández, «Séneca, precursor del ensayo moderno», en *Compás de Letras* 5 (1994) 109-130, pp. 124-125.

²⁹ V., p.e., *Marc.* 16.8; 19.3; *Pol.* 9.1-3; *Helv.* 15.1; *Ep.* 107.5.

³⁰ V., p.e., *Marc.* 18.2-8; *Pol.* 5.3; *Ep.* 63.15; *Helv.* 10.6-8; 13.2-3.

³¹ Así, p.e., en *Marc.* 9.3; *Pol.* 2.2-7; 3.4-5; 13.1-2; en la *Ep.* 91.16 el apóstrofe se dirige a la ambición, en el interior, a su vez, de una prosopopeya.

³² Cf., p.e., *Marc.* 4.3-5.5 (Areo Didimo); 17.6-7 (la Naturaleza); 22.6 y 26.2-7 (Cremucio Cordo); *Helv.* 9.7 (Marcelo a sí mismo); *Ep.* 91.16 (el Fundador del derecho humano) y 18 (la Naturaleza). A esas prosopopeyas, en el sentido más estricto del término, hay que añadir el discurso de consolación a Polibio que Séneca pone en boca del emperador Claudio (*Pol.* 14.2-16.3).

³³ V., p.e., *Marc.* 17.2-5 («alguien»); *Ep.* 63.5-6 (Átalo); *Ep.* 91.17 (Alejandro Magno y su preceptor) y 19 (Demetrio el Cínico); *Ep.* 93.10 («aquel sabio»); *Ep.* 99.25-29, donde Séneca cita y critica un texto de Metrodoro, entablando una viva y directa (en segunda persona) discusión con ese autor y con los epicúreos en general.

lécticos constituye precisamente una de las características que, a juicio de los especialistas, define el género literario del «ensayo», término acuñado con esa acepción literaria por Montaigne, cuyos *Essais* representan el prototipo del género; el propio Montaigne confiesa, además, su admiración y deuda para con las obras de Séneca, especialmente con las *Cartas*, tanto en los contenidos como en su composición, y ya Francis Bacon, poco después de la publicación de los *Essais* (en 1580), advertía que la palabra es reciente pero la cosa antigua, pues las mismas *Cartas* senequianas —explicaba—, si bien se mira, eran también realmente «ensayos», esto es, una amalgama de reflexiones y observaciones dispersas en forma epistolar³⁴. Esa vinculación de las *Cartas*, y (por ulterior y, según vimos, justificada extensión) de los *Diálogos*, con el «ensayo», así genéricamente caracterizado, fue cobrando cuerpo (en confluencia, en ocasiones, con aquella negativa valoración de la composición de las obras senequianas y de su rigor filosófico [cf. I.7 y 9], que resultarían así, a su vez, un ilustrativo exponente del «ensayo», con un sentido peyorativo general de ese género, o de un «mal ensayo», en tanto que obra rápida, improvisada, sin solidez ni coherencia, aunque no estuviera exenta de una aparente brillantez), hasta resultar bastante usual la denominación o catalogación de aquellos escritos senequianos (y de los libros *De beneficiis* y *De clementia*) como «ensayos», con la especificación generalmente de «filosóficos» o «morales».

Pero a causa de aquella vaguedad o incluso ambigüedad de ese término, que en buena medida propiciaba precisamente su empleo, no sólo no se resolvía o esclarecía así la cuestión de la definición del género literario de las obras en prosa senequianas, sino que más bien resultaba enturbiada (*obscurum per obscurius*), con el riesgo añadido de incidir en anacronismos. Sin embargo, una vez que en estudios más recientes se definió con mayor rigor y precisión la naturaleza del «ensayo», en el sentido estricto del término (y al margen, naturalmente, de sus realizaciones deficientes), y su posición en el marco de la literatura «didáctico-ensayística» (a la par que, por otra parte, se fue revisando y refutando aquella tradicional valoración negativa de la composición senequiana), ha podido constatarse fehacientemente la marcada y operativa presencia en las obras de Séneca de las principales características

³⁴ Cf. Francis Bacon, *Works of Francis Bacon*, Nueva York 1968, p. 340, pasaje citado en A. Moreno Hernández, «Séneca...», *art. cit.* (n. 28), p. 109, donde se recogen también (pp. 128-129) aquellos testimonios de Montaigne (*Essais*, ed. Plattard, París, I.26, p. 8 y II.10, pp. 117-118).

que, según aquellos estudiosos, definen este moderno género (subjektividad, flexibilidad en la estructura y composición, elementos y rasgos dialógicos, etc.), lo que permite considerar a Séneca como «precursor del ensayo moderno»³⁵; se viene a corroborar también así nuevamente aquella original posición que, desde una perspectiva diacrónica, no pocos estudiosos asignaban a Séneca, bien de forma expresa y positiva, bien implícitamente o por vía negativa, al subrayar las diferencias de la producción en prosa senequianas respecto a las formas literarias tradicionales y rechazar su adscripción a un género determinado.

10. Concluyo así esta cuestión, no sin reiterar que, cualquiera que fuese la razón del título de *diálogos* y la determinación del género al que pertenecen, resulta fundamental para la recta valoración e interpretación de la obra en prosa senequiana la consideración de su motivación y, por tanto, de la propia reflexión metaliteraria y epistemológica de su autor, sin perder tampoco de vista la complejidad y riqueza de la personalidad de este escritor, que fue a la vez e inseparablemente filósofo, orador y poeta, político y pedagogo o médico de almas, en pleno auge de la Nueva Retórica y del Estilo Moderno, durante los primeros pasos del Imperio. Nada tiene, pues, de extraño (aparte de que nadie, si puede, da puntada sin hilo) que aquella primordial e innegable intención filosófica y parenética de Séneca, condicionada por las características de la personalidad y situación de los distintos destinatarios inmediatos de sus obras, según antes destacamos, se actualice además en simbiosis con otros motivos e intereses que también forman parte de la personalidad de su autor o bien responden —lo que no siempre se da o puede determinarse con certeza— a diferentes vicisitudes y situaciones de su vida.

Así, por ejemplo, en el desarrollo del principio de la autarquía de la virtud, sobre el que descansa especialmente la *Cons. a Helvia*, junto con el prioritario objetivo consolatorio se entrelaza íntima y discretamente, como ha destacado K. Abel³⁶, una finalidad apologética en la que cabe distinguir varios aspectos o niveles. En primer lugar, tras reconocer Séneca que no es sabio pero que tiempo ha había buscado refugio en los filósofos, que le enseñaron a valorar rectamente lo que es el verdadero bien y el verdadero mal, frente a la opinión de la mayoría, y consiguientemente a no depender de los

³⁵ V. A. Morcno Hernández, *art. cit.* (n. 28).

³⁶ *Bauformen...*, o.c. (n. 8), pp. 49-52; cf. I, nn. 1 y 9.

bienes o males «adventicios» (*Helv.* 5), deja bien sentado que nadie tiene poder sobre el alma y la virtud (y, por tanto, sobre la felicidad), siendo el cuerpo el que recibe los suplicios, latrocinios o enfermedades³⁷. Negada así, y por principio, la posibilidad misma del castigo y la ignominia (cf. *Helv.* 13.4-8), Séneca apunta además de forma concreta y positiva la falsedad del crimen de adulterio por el que fue condenado, al referirse en el hilo de la exposición al principio estoico de la conexión de las virtudes y vicios, ilustrándolo entre otros ejemplos o casos con el siguiente: *si cogitas libidinem non uoluptatis causa homini datam sed propagandi generis, quem non uiolauerit hoc secretum et infixum uisceribus ipsis exitium, omnis alia cupiditas intactum praeteribit* (*Helv.* 13.3). Por último, la dura condena de la falta de *puclitia*, de la deshonestidad de tantas mujeres de su tiempo, en llamativo contraste con las virtudes de las antiguas matronas y de su madre (*Helv.* 16.3ss.), entraña también una cierta defensa o insinuación de su propia inocencia.

Asimismo, como también apuntamos antes (§2), en la *Cons. a Polibio* con la finalidad consolatoria —que, al menos formal y objetivamente, es prioritaria³⁸ y configura esta obra, cuya adscripción al género consolatorio no ofrece la menor duda—, se vinculan otras motivaciones e intereses personales (suplicatorio y, de nuevo, apologético), e incluso de orden político general. En efecto, importantes aspectos de la teoría y posición política de Séneca se hallan esbozados en varios lugares de esta consolación, hasta el punto

³⁷ Como otrora el exiliado Marcelo se hallaba más feliz que J. César, causante de su exilio (*Helv.* 9.4-8), también él tiene ahora su alma de origen divino más libre, en cierto modo, para el estudio y la contemplación de la naturaleza, desde las partes inferiores a las realidades celestes y divinas, que en todos los lugares están a la misma distancia para el hombre, fuere cual fuere la situación de su cuerpo (*Helv.* 8; 11.5-7; 20.1-2).

³⁸ Aunque especiosa, para muchos críticos, esto es, una simple excusa o pretexto del verdadero motivo (el levantamiento del destierro) y, además —añaden no pocos, repitiendo la acusación que obra ya en el epitome de Dión Casio (LXI.10.2), y con la mente puesta en el Claudio de la *Apocolocintosis*—, hipócrita y llena de rastreras adulaciones. Pero, aun prescindiendo de la función consolatoria de esos encomios antes comentada (n. 7), así como de su trasfondo religioso e intencionalidad política (sobre la que luego trataremos), resulta un tanto paradójica (y formulo esta común observación, por así decir, al modo de Séneca, que no se servía sólo de *praeceptis sapientium* [*Helv.* 12.1]) la extrañeza de muchos profesores y claustrales ante esas loas, pues precisamente en tantos actos y momentos de su vida académica se observa, y conserva (ya en las letras latinas «citar» era «alabar»), un tenor protocolario y una retórica hiperbólica parangonables, hasta el punto que su omisión o atenuación comporta casi un menosprecio o censura.

que P. Grimal ve en esos pasajes como un tratado en germen de *clementia*, donde además la ya tradicional aura divina y religiosa de la figura del emperador (cf. *Marc.* 15.1, con un claro eco de *Eneida* IX.642) resulta potenciada y se plasma en fórmulas y luminosas imágenes, particularmente vinculadas con la religión y ritos egipcios, en sintonía con el trasfondo teológico de su concepción del principado que, apuntada también luego en algunos versos referentes al advenimiento de Nerón que obran precisamente en la *Apocolo-intosis*, la sátira de la apoteosis de Claudio (y esa aparente contradicción o paradoja está cargada de significación en relación con el sentido de la realidad e incluso pragmatismo de aquella teoría y posición política de Séneca, tan idealista o ingenua a primera vista), hallará su cabal expresión en el tratado *De clementia*, dirigido a Nerón³⁹.

Si, como vimos, en las dos consolaciones del destierro, al menos, operan y afloran otros intereses personales y políticos⁴⁰, sabiamente integrados en el discurso consolatorio, también el arte literario y vena poética de Séneca explican otra aspecto particular —excepcional, según K. Buresch, el historiador del género⁴¹— de los escritos consolatorios de Séneca (y de su producción parenética en general). No es, en efecto, una casualidad o inexplicable paradoja el hecho de que fuera precisamente Séneca, que cultivó también la poesía y ponderó su interés y vinculación con la filosofía⁴², una aislada excepción en el empleo, tradicional en el género consolatorio y en otros escritos filosóficos, de frecuentes citas poéticas. La razón de esa singular y aparentemente contradictoria o paradójica posición estriba, a mi entender, en que importantes elementos y cualidades expresivas de la poesía adornan ya su prosa, marcadamente figurada, rítmica y sentenciosa, y en que, además,

³⁹ V. «Sénèque et le Stoïcisme Romain», en *ANRW* II.36.3 (1989) 1962-1992, p. 1976; *Séneque...*, o.c. (n. 1), pp. 108ss.; 305ss. y 239-243; *infra*, §15.

⁴⁰ En cualquier caso, como advierte K. Abel (*Bauformen...*, o.c. [n. 8], pp. 20-23), no debe olvidarse que la principal, cuando no única, motivación de la producción senequiana en prosa es la parénesis y, particularmente en este caso, la consolación de sus destinatarios inmediatos y de los demás lectores en general.

⁴¹ «Consolationum...», *art. cit.* (n. 20), p. 4.

⁴² Aprueba, en efecto, Séneca el empleo —y recomendación— de la poesía que Cleanthes hacía para la expresión de elevados temas filosóficos (*Ep.* 108.10; cf. *Ep.* 107.11), y destaca además la eficacia parenética de los *praecepta* insertos en la poesía (*carmina*) o bien en una prosa sentenciosa, presentados en forma de *sententia*, porque así tocan las emociones y avivan las semillas de virtudes que yacen en el alma, como el soplo los rescoldos (*Ep.* 94.27-29 y 43; cf. *Epp.* 8.8-9; 36.3; 38; 40; 43; 75; 100; 114).

aquella relativa parquedad de citas literales de poetas —objeto ordinariamente de una exégesis moralizante y con una función equivalente en tantas ocasiones a la de las sentencias—, se ve compensada también, en cierto modo, por el sutil juego de la intertextualidad, mediante evocaciones y reminiscencias (tan conaturales para un poeta o un buen conocedor de la poesía), sobre todo de Virgilio, Horacio y, especialmente en las consolaciones del exilio (*Helv.* y *Pol.*), de las elegías ovidianas del destierro⁴³; representa así ese modo de proceder, constante a lo largo de toda su producción en prosa, otro indicio más de la temprana y reflexiva madurez del arte de Séneca, que ponderábamos al inicio de este artículo.

11. Como antes vimos (§1), junto con los *praecepta* señala también Séneca como elemento fundamental y regular de la parénesis en general y de la consolación en particular los *exempla*, que cuentan con una larga tradición en el género y están orientados no a sugerir el perverso consuelo del «mal de muchos» sino a poner de manifiesto que muchos han llevado bien la desgracia que nos aflige, o aun otras mayores, y a estimularnos con ello a imitar su firmeza, respaldando e ilustrando así los preceptos, formulados generalmente antes⁴⁴. Es evidente la importancia de los ejemplos y su natural vinculación con los preceptos, dada la condición del hombre, cuyo conocimiento no es pura razón y su comunicación necesita de signos, pues si aun en las cuestio-

⁴³ Tampoco parece una casualidad el hecho de que esas elegías del destierro de Ovidio, poeta muy afín a Séneca por su vinculación con la retórica y cultivador también de la tragedia, pero muy distinto en talante vital y pensamiento, tan presentes en estas consolaciones y en otras composiciones, poéticas, de Séneca que datan probablemente del destierro (donde tal vez las releyó, junto con la literatura del género consolatorio a la que se refiere en *Helv.* 1.2), no aparecen citadas sin embargo literalmente ni en esos escritos ni en el resto de la producción senequiana, siendo así, además, que este poeta es el segundo más citado por Séneca (aunque a mucha distancia, ciertamente, del primero, que es Virgilio).

⁴⁴ Cf. *Marc.* 2.1; 12.5; *Pol.* 14.1; 17.1-2; *Ep.* 99.6; *Cic.*, *Tusc.* III.58-60; *supra*, n. 3. Sobre la reiterada cita de los mismos ejemplos de personajes históricos, o legendarios (cf. *Marc.* 16.2; *Helv.* 7.6; 19.5; *Pol.* 11. 5; *Ep.* 63.2), en los escritos consolatorios (y de otros géneros), a veces con las mismas inexactitudes o confusiones, que revelan el empleo de recopilaciones al uso, como la que nos ha llegado de Valerio Máximo, y su aprendizaje y empleo en las escuelas de retórica, cf. Ovidio, *Pont.* I.3.61-84; S. Jerónimo, *Ep.* 60; Séneca, que oportunamente resalta la abundancia de ejemplos para las distintas situaciones (cf., p.e., *Marc.* 12.4; 14.1; 15.4; *Pol.* 14.2; *Epp.* 24.3; 99.6), se refiere también al carácter rutinario y escolar que puede presentar el empleo de ese recurso, a la par que previene frente a su abuso como mero adorno o alarde de ingenio (*Ep.* 24.6 y 9; cf. A. Leeman, *Orationis...*, o.c. [n. 5], pp. 343-346).

nes más abstractas resulta en ocasiones de gran utilidad y eficacia docente o comunicadora la imagen (la *conuersio ad phantasmata* que decían los escolásticos), cuanto más en el ámbito de la Ética y, especialmente, de la parte más práctica y concreta de esa disciplina (la parénesis o preceptiva). Nada tiene, pues, de extraño la temprana consideración de la función de los ejemplos por parte de filósofos y tratadistas de Retórica, así como su frecuente empleo en la práctica, hasta el punto, como recordábamos, de convertirse en un recurso rutinario y escolar, al constatarse su utilidad no sólo de cara a la enseñanza sino también para los otras dos finalidades fundamentales (estrechamente vinculadas con aquella) del discurso (el «mover» y el «deleitar»); representa, en efecto, el ejemplo también un adorno o procedimiento literario que vuelve atractivo el discurso y remozca la atención, a la par que con esa brillantez y con el prestigio y autoridad de los personajes y nombres ilustres evocados como modelo desempeña una función psicagógica, especialmente relevante y hasta imprescindible ante tantas personas poco accesibles a las fríos razonamientos.

12. Ese recurso ya tradicional en la cultura y letras griegas se vio reforzado en Roma, además, por la particular importancia y operatividad que en la organización y funcionamiento de la sociedad y la política tenía la observancia del *mos maiorum*, así como por el relevante papel que se asignaba en la educación tradicional de los jóvenes, y aun de los niños, al ejemplo directo, al aprendizaje viendo y conviviendo, patente en instituciones o prácticas como la asistencia a las sesiones del senado o el *contubernium*⁴⁵. De hecho,

⁴⁵ Cf. R.G. Mayer, «Roman Historical Exempla in Seneca», en P. Grimal (ed.), *Sénèque et la prose latine*, «Entretiens sur l'Ant. Clas.», t. XXXVI, Fondat. Hardt, Ginebra 1991, pp. 141-169. Naturalmente, Séneca también destaca la eficacia para bien o para mal del ejemplo directo (cf., p.e., *Marc.* 24.1; *Helv.* 18.8) y aplica esa común experiencia a la consolación, utilizándola —entre otras derivaciones o implicaciones de ese género— como argumento consolatorio al animar a sus interlocutores a servir de ejemplo a los demás (cf. *Pol.* 3.2; 5.4; 8.2), aunque él mismo confesará que por su aflicción ante la muerte de su amigo Sereno merece figurar entre los ejemplos de aquellos a los que venció el dolor (*Ep.* 63.14); por otra parte, se refiere igualmente con frecuencia a la no menos patente abundancia y eficacia del mal ejemplo, comentando esa también común experiencia desde la perspectiva de la *humanitas* o solidaridad humana (nadie yerra para sí: cf., p.e., *Ep.* 94.53ss.) y en sintonía con la doctrina estoica de la generalización de los prejuicios y falsas opiniones (con la consiguiente impregnación de la lengua), en las que desde el nacimiento somos imbuidos (cf., p.e., *Helv.* 5.6; *Ep.* 99.16-17); a la par, aquellos «contrajemplos» sirven para destacar, por contraste, los buenos ejemplos (y las virtudes de los consolados y sus allegados), como luego veremos con más detalle (§17).

en este género (como en otros géneros y materias) pronto se introdujeron ejemplos romanos (lo que ya mereció la aprobación de Cicerón) y se incorporaron en los repertorios al uso, como el antes citado de Valerio Máximo. Pero, al igual que los demás elementos del género consolatorio, también este es aplicado por Séneca en consonancia con sus propios criterios y en función de la personalidad y circunstancias de los destinatarios inmediatos de sus escritos consolatorios. Ya vimos (§5) cómo en el caso de Marcia invierte el orden tradicional en el género, presentando antes los ejemplos que los preceptos, y justifica ese modo de proceder por aquella conveniencia de personalizar la parénesis. Tal consideración, junto con otros principios filosóficos y literarios de Séneca, opera también, sin duda, en la selección de los numerosos ejemplos que obraban en los repertorios al uso y se repetían una y otra vez en los escritos de este género; a esos criterios —más que a un ya superado espíritu de emulación hacia Grecia, como el que movía a Cicerón⁴⁶—, parece, en efecto, responder el mayoritario empleo por parte de Séneca de ejemplos romanos frente a los griegos, e históricos frente a los míticos, así como, ya dentro de ese ámbito histórico y romano, la introducción de ejemplos de mujeres y de muchos miembros de la dinastía Julio-Claudia.

13. En efecto, en la *Cons. a Marcia* y en la *Cons. a Helvia* —los dos únicos escritos en prosa que se conservan de Séneca (y de casi toda la literatura clásica latina) dirigidos a mujeres—, ante una presumible alegación de su condición femenina como excusa para un luto prolongado y exacerbado (*Marc.* 16.1; *Helv.* 16.1 y 5), Séneca introduce algunos ejemplos de ilustres mujeres (todas ellas romanas) que por su conspicua virtud se cuentan entre los hombres más grandes (*Helv.* 16.5) y que con su fortaleza y mesura ante las desgracias y el dolor ponen de manifiesto que la «virtud» no es exclusiva de hombres («viril») y que las mujeres tienen parejo vigor y resistencia al

⁴⁶ Cf., p.e., *Tuscul.* I.1ss.; *De divinat.* II.3. Como destaca A. Leeman (*Orationis...*, o.c. [n. 5], pp. 370-371), en Séneca y otros autores de su época se constata la superación de aquel concepto de la *aemulatio* y el parejo de la *imitatio*, cuya consideración teórica y operatividad práctica fue tan relevante en otra época, en consonancia con la reivindicación del *ingenium* y la afirmación de lo nacional características del Estilo Nuevo, resultando así posible ahora percibir con independencia y contraponer con objetividad, p.e., la *potentia* de la lengua latina y la *gratia* de la griega (*Pol.* 2.6); algún ribete de aquel espíritu de emulación aflora, sin embargo, a veces, en calidad casi de tópico literario o fórmula escolar y resabio retórico, como en la introducción del ejemplo de Pulvilo (*Marc.* 13.1).

dolor y al esfuerzo, así como la misma capacidad para acciones honestas (*Marc.* 16.1): las legendarias Lucrecia y Clelia, la no menos célebre Cornelia, madre de los Gracos, y otra Cornelia, perteneciente también a esa prestigiosa familia de los Escipiones, y Rutilia (cf. *Marc.* 16.2-5; *Helv.* 16.5-7). Pero también aduce Séneca otros ejemplos más cercanos y familiares, como el de Livia, la esposa de Augusto y amiga de Marcia, resaltado con el contraejemplo de Octavia, la hermana de Augusto, y prolongado o asociado con la prosopopeya de Ario Dídimo (*Marc.* 2.3-4.2); o el de su propia tía, anónima como su heroísmo (*Helv.* 19). Pero Séneca no sólo se limita a contrarrestar con esos ilustres ejemplos aquellas divulgadas opiniones y prejuicios sociales sobre la condición femenina⁴⁷, sino que también previene frente al mal ejemplo imperante, dando así paso a la sátira de costumbres, a la par que resalta, por contraste (y con la finalidad consolatoria antes comentada en el caso de Polibio), las virtudes de las consoladas y de aquellas amigas o familiares cuyas cuyo ejemplo les ha presentado⁴⁸; va así Séneca desgranando, como decía, a modo de contrapunto con aquellas virtudes propias de las antiguas matronas romanas, la crítica de tantos comportamientos viciosos de las mujeres de la época, que representa una parcela o variante particular del *conuicium saeculi*, de la crítica de la sociedad de entonces en general, que tan gran lugar ocupa en esa consolación a su madre, pues esos defectos de las mujeres no son sino una parte de la inmensa necedad general (los sabios eran excepcionales, y más todavía según la doctrina estoica tradicional que para

⁴⁷ Asumidos incluso por las mismas mujeres y refrendados por la sanción social de algunas leyes o costumbres sobre el luto de las mujeres, en este caso (cf. *Helv.* 16.1; *Ep.* 63.13), y de la misma lengua latina (donde, p.e., y al igual que en la nuestra, «mujer» es, por así decir, el término marcado y los adjetivos derivados se usan a menudo con un sentido peyorativo), llegando así a cobrar carta de naturaleza y reforzando o incluso forzando socialmente las naturales manifestaciones emotivas del sexo femenino —realidad diferencial reconocida por Séneca (*Marc.* 7.3 y 11.1), sobre la que se alza aquella impresionante mole de prejuicios y convenciones sociales y lingüísticas que se imponen por su propio peso, o ante las que intencionadamente cede, en ocasiones, también nuestro escritor y moralista (cf. p.e., *Marc.* 1.1; *Helv.* 16.2; *Pol.* 6.2; 17.2; *Ep.* 99.7).

⁴⁸ Elogia así Séneca la grandeza de ánimo en Marcia (virtud cardinal, de la que la fortaleza sería una especie, aunque para otros filósofos la relación jerárquica es a la inversa), entre otras virtudes (*Marc.* 1.1; 1.5; cf. *Ep.* 107.1,7,12), y en Helvia la honestidad y el pudor, la laboriosidad y sobriedad, la generosidad e incluso su aptitud para las letras, lamentando que por aquellos prejuicios y por el mal uso que de ellas otras mujeres han hecho su esposo no le permitiera una mayor dedicación al estudio (*Helv.* 14.2-4; 16.3-4; 17.4-5).

Séneca, no siendo tampoco muchos los que han emprendido el camino de la sabiduría), fragua y efecto, a la par, de aquella mole de prejuicios y falsas opiniones, en cuya demolición vuelca nuestro filósofo, literato y director de almas toda su ciencia, experiencia y arte⁴⁹.

14. Asimismo, los numerosos ejemplos que Séneca aduce de la dinastía Julio-Claudia, golpeada por tantos lutos prematuros e inesperados, resultan particularmente oportunos en estos escritos consolatorios, tanto para poner de manifiesto que ni siquiera a esa familia de rango divino respeta la Fortuna (cf. *Marc.* 15.1; *Pol.* 15.2; 16.4; 17.1), como por la vinculación, antes recordada, de Marcia con Livia, esposa de Augusto, y de Polibio con Claudio, en cuya boca pone además Séneca los ejemplos de esa consolación, pertenecientes los más a su imperial familia (cf. *supra*, §2). En la presentación de los ejemplos de esta trágica y enmarañada familia, especialmente en la *Cons. a Marcia*, parece operar Séneca con el esquema (presente también en los historiadores romanos posteriores, pues los hechos se imponían en esa línea) de la pertinacia del destino (con la colaboración de Livia, en la mayoría de los casos, según afirman, al menos a título de rumor, las fuentes antiguas, aunque Séneca naturalmente lo silencia) en desbaratar los planes de Augusto, que deseaba un heredero de su sangre, tronchando la vida de sus escogidos: la muerte de Marcelo (23 a.C.; *Marc.* 2.3), el primero de una larga serie, que tuvo el triste honor de estrenar el Mausoleo familiar construido por Augusto, tío y suegro suyo, dos años antes en el Campo de Marte, abre ese funesto esquema que luego Séneca irá rellenando (*Marc.* 2.3; 3.1; 4.2), hasta su demoledora y desoladora conclusión —reiterada luego en boca de Claudio, que sumariza también aquel esquema (*Pol.* 15.3)—, con la

⁴⁹ Me he extendido tal vez más de lo conveniente en este tema, debido a que algunas expresiones y (pre)juicios sobre las mujeres, plasmados en estas y en otras obras senequianas, han sido objeto en ocasiones de una crítica, o más bien declamación, tan vehementemente como grosera e injusta, a mi entender, atribuyendo a Séneca una misoginia extrema y patológica, como si él fuera el inventor e introductor de aquellos prejuicios en la sociedad y letras (o incluso lengua) latinas, y sin reparar tal vez en el carácter circunstancial de la parénesis senequiana antes comentado (§5). Como apuntamos arriba, Séneca quizá no siempre pudo sustraerse a esos clichés sociales y literarios, pero probablemente en ocasiones tampoco quiso, pues en este tema, como en otros (cf., p.e., I.2 y n. 8), no era posible o conveniente hablar siempre *lingua Stoica* (*Ep.* 13.4), esto es, según el sentir tradicional estoico, favorable en general a la mujer, y del que también Séneca se hace eco, o lo acentúa incluso, cuando es el caso, como en los lugares arriba indicados.

muerte de los Césares Gayo y Lucio, nietos e hijos por adopción de Augusto (*Marc.* 15.2; *Pol.* 15.4), aunque —como ya indiqué— sin la menor alusión a intervención alguna de Livia, que había sido amiga de Marcia, en esos tristes sucesos o a que tuviera sus propios planes sucesorios; a Marcelo siguió Druso (*Marc.* 3.1; *Pol.* 15.5), «el otro apoyo de Augusto» (cf. *Marc.* 4.2), hijo menor del anterior matrimonio de Livia (o quizás también, según algunos rumores, de Augusto), y luego los ya mencionados Césares, hasta que sólo quedó Tiberio, el hijo mayor y candidato al trono de Livia, a la que no sin razón, según parece, solía llamar luego su bisnieto Calígula *Vlixem stolatum*⁵⁰.

El esquema, y el problema, se perpetúa o desarrolla, con ciertas variantes⁵¹, en los siguientes nudos sucesorios, pues algunos, al menos los interesados, conocían ya entonces muy bien el «secreto del imperio» (*arcanum imperii*), que no tardó en divulgarse, a saber, que si uno consiguió el poder por la fuerza, otro también podía hacerlo⁵²; pero Séneca alude sólo a otros dos eslabones de aquella trágica serie (y de nuevo silencia las circunstancias del óbito o el instrumento del que se sirvió la Fortuna): Druso, hijo de Tiberio, y Germánico, hijo adoptivo y sobrino de ese emperador. En la primera consolación (*Marc.* 15.3), tras indicar que Tiberio había perdido al hijo natural y al adoptado, resalta Séneca la entereza con que pronunció el elogio fúnebre de

⁵⁰ Suet., *Gaius* 23. Cf. Tácito, *Ann.* I.3 y 5; Dión Casio LII.33.4. Una detallada exposición de las complejas e inútiles cavilaciones de Augusto y de las fatales mistificaciones de Livia —cuyos planes terminarán por imponerse— en torno a la sucesión del poder en esa enredada familia, puede verse en R. Syme, *The Roman Revolution*, Oxford 1939, pp. 414-439; un sintético e ilustrativo cuadro de esa cuestión obra también en T. González Rolán — P. Saquero, *Consolatio ad Liuiam de morte Drusi Neronis*, Madrid 1993, pp. 21-24. Ciertamente Augusto bien atado lo dejó, pero no con el nudo que prefería, pues sólo tras la muerte los Césares Gayo y Lucio adoptó a su hijastro Tiberio y lo hizo, además, a la par que a su nieto Agripa Póstumo y con la obligación de que, a su vez, Tiberio adoptara como hijo a su sobrino Germánico (cf. Tácito, *Ann.* I.6; Suetonio, *Tib.* 21-23).

⁵¹ Entre ellas, destacaría aquí, a grandes rasgos, la siguiente: con Augusto, los candidatos al trono, muy numerosos, fueron víctimas de selectivos y certeros ataques, mientras que durante el reinado de los siguientes emperadores, aunque los posibles sucesores eran menos, se produjo un atroz baño de sangre, al cortar por lo sano el emperador reinante, temeroso incluso de ser desbancado en vida (a la par que codicioso de los bienes de las víctimas), y acabar también con los amigos y supuestos o reales partidarios de un posible aspirante al trono.

⁵² Cf. Tácito, *Hist.* I.4; *Ann.* I.6; R. Syme, *The Roman...*, o.c. (n. 50), pp. 414-415; Tacitus, Oxford 1958, p. ix.

su hijo (Druso), con el rostro inmutable en medio de las lágrimas del pueblo⁵³; habida cuenta del poco aprecio, o más bien desprecio, que Tiberio, según Suetonio, sintió y mostró por su hijo, incluso muerto⁵⁴, lo que sin duda Séneca conocía, es muy probable que la escueta presentación de este ejemplo encierre una calculada ambigüedad, máxime cuando en esta consolación es denunciada duramente la persecución de Sejano (con el consentimiento de Tiberio) contra la vida y obra del padre de Marcia, Cremucio Cordo; nótese, además, que al resaltar Séneca la ejemplar fortaleza de Livia en el patético relato del cortejo fúnebre de su hijo Druso, hermano de Tiberio, éste, que vino a pie desde Germania presidiendo la comitiva fúnebre, es sin embargo clamorosamente silenciado, o, en todo caso (incide ahí una corrupción en el texto y el término *Caesare* es ambiguo), sólo mencionado de paso (cf. *Marc.* 3.1-2), mientras que en *Pol.* 15.5 se exalta (en boca de Claudio) su ejemplar comportamiento en la muerte de su hermano. Por último destaca Séneca la dignidad con que Claudio (según le hace confesar a él mismo, pues figura precisamente en el epílogo de esa prosopopeya) afrontó la desaparición —lacrónicamente consignada (y la razón es obvia), como acabamos de ver, en la primera consolación— de su queridísimo hermano Germánico⁵⁵.

15. Aun con los silencios indicados, los ejemplos de la familia de los Césares, al igual que el contraejemplo de Calígula (*Pol.* 17.4-6; cf. 13.4), trascienden sin duda el ámbito consolatorio, entrañando una denuncia de la

⁵³ Cf. *Marc.* 15.3. Nacido del matrimonio de Tiberio con Vipsania (hija de M. Agripa), de la que fue obligado a divorciarse para tomar por esposa a Julia (hija de Augusto y viuda de M. Agripa), murió envenenado el 23 d.C. por su esposa y prima Livilla, en connivencia con su amante Sejano (cf. Veleyo P. II. 130.3; Tácito, *Ann.* IV.8; Suetonio, *Tib.* 62).

⁵⁴ Cf. *Suet.* *Tib.* 52; añade este biógrafo que Tiberio tras las honras fúnebres volvió de inmediato a sus actividades rutinarias, e incluso a unos embajadores troyanos, que poco después le dieron el pésame, les replicó bromeando que él también sentía mucho la pérdida de su egregio conciudadano Héctor.

⁵⁵ Cf. *Pol.* 16.3. Hijo de Druso (hermano de Tiberio) y de Antonia la Menor (hija de Octavia, hermana de Augusto, y de Marco Antonio), estuvo adornado con las extraordinarias virtudes de su padre y animado también por sus ideales políticos de restauración de las libertades (cf. Suetonio, *Tib.* 50), gozando de un prestigio no menor en el ejército y del favor popular en las provincias y Roma, como se complace en resaltar la historiografía antigua (es el gran protagonista del libro II de los *Anales* tacitianos); murió el 19 d.C., envenenado al parecer por Cn. Pisón, legado de Siria, en connivencia con Tiberio y Livia (cf. *Tac. Ann.* II.43, 53-58, 69-83; III.1-19; *Suet.* *Tib.* 25; 52-53; *Gaius* 1-6).

tiranía de Tiberio y de Calígula, así como una advertencia para los sucesores de esa divina casa imperial, que tienen bajo su poder la fortuna ajena, pero no la suya propia (*Marc.* 15.1). Ese sombrío y trágico panorama resulta particularmente patente en la *Cons. a Marcia*, impregnada, como decía, por la sangre y violencia de la horrible tiranía de Tiberio y, tal vez, también de Calígula, el gran ausente en esta primera consolación, compuesta durante su reinado⁵⁶, en la que a la expresa y condenatoria evocación de los tiempos de Sejano se suman otros patéticos cuadros de las desgracias humanas, por obra sobre todo de la iniquidad y crueldad de los gobernantes, ilustrados o reforzados además con algunas figuras históricas, presentadas como ejemplos consolatorios, pero particularmente significativas también en aquella siniestra proyección (cf., p.e., *Marc.* 20 y 22).

Así, p.e., la reseña del lujurioso y cruel comportamiento de Dionisio de Siracusa parece entrañar una afinidad con Tiberio que va más allá de la pertenencia a la común especie o género del que aquel era legendario prototipo⁵⁷; la referencia, en particular, a la tortura y a los diversos instrumentos maquinados para cada parte del cuerpo, parece evocar las innovaciones e

⁵⁶ Comenta P. Grimal, como un indicio más de que la *Cons. a Marcia* debió de ser compuesta en la segunda parte del reinado de Calígula (cuando este emperador había dado rienda suelta a su cruel megalomanía), que a lo largo de toda la obra obsesiona a Séneca la idea de la tiranía (*Sénèque...*, o.c. [n. 1], p. 268), mientras que K. ABEL (*Bauformen...*, o.c. [n. 8], p. 15) detecta en ella las expectativas que suscitó el advenimiento al trono y los tan prometedoros comienzos de Calígula (cf. Suet., *Gaius* 12-17), el hijo del añorado Germánico, celebrado con gran regocijo frente a la odiosa tiranía de Tiberio, cuya aversión es tan viva en esta obra. Véase también C. Castillo, «Tradicón literaria y realidad política en las *Consolationes*», en *Jornadas de Filología Latina de la Univ. Complutense «Séneca y los géneros literarios»*, 7-9 de abril de 1977 (en prensa); I.1.

⁵⁷ Cf. *Marc.* 17.5; sobre los vicios de Tiberio, cf. Suetonio, *Tib.* 42, 46, y aquí, especialmente, 43; en cuanto a su crueldad, la presenta ese historiador como en tres grandes oleadas de crímenes: contra Germánico, su familia y partidarios (capp. 52-55 y 61); contra los amigos y familiares de su madre Livia, tras su muerte el año 29 (capp. 5 y 61); y finalmente, a partir del a. 31, contra Sejano, instrumento e instigador de las anteriores persecuciones, y sus partidarios (capp. 61-62). Claro que también no pocos pasajes de la segunda parte de la biografía de Suetonio dedicada al «monstruo» de Calígula encajan también con aquel retrato; por otra parte, en el *conuicium saeculi* de la *Cons. a Helvia*, donde se pone a Calígula como ejemplo de despilfarro y glotonería (*Helv.* 10.4), se censuran otras muchas viciosas manifestaciones de lujo y refinamiento (en el cuidado del cuerpo, ropa, edificios, etc.), de las que, según destaca Suetonio, fue un exponente señero Calígula, que gastó en ello unos 2.700 millones de sestercios (*Calig.* 37, 52, 55), obtenidos con impuestos injustos (hasta sobre la actividad de las prostitutas), violencia y otras malas artes (*Calig.* 38-42).

inventos de nuevos aparatos de tormento en su extendida práctica bajo Tiberio⁵⁸; también se pueden aplicar directa y personalmente a Tiberio la inquietud y hasta las palabras de los esbirros de Sejano que perseguían a Cremucio Cordo, quien —como tantos otros en esa época— «se les escapó y se absolvió a sí mismo», esto es, se adelantó a la condena y ejecución mediante el suicidio, evitando así la confiscación de sus bienes (que iban a parar a manos de sus delatores y del César) y la privación de honras fúnebres y vejación del cadáver en las Gemonias y el Tíber⁵⁹. Además, otros ejemplos, adecuados e incluso tradicionales en el contexto parenético y consolatorio, inciden asimismo en aquel siniestro clima, como es el caso de Sila, general tan brillante como cruel gobernante, bajo cuya dictadura numerosos ciudadanos romanos fueron víctimas de las proscripciones, siendo además sus bienes confiscados y sus hijos privados del *ius honorum* —procedimientos que se volverán endémicos en ese baño de sangre (recordado también en varios lugares de estos escritos), que fueron los cincuenta últimos años de la república, cobrando particular virulencia durante el segundo triunvirato; el sobrenombre de *Felix* y su biografía se prestaban, en efecto, a consideraciones morales a la par que políticas y sociales⁶⁰, pues a pesar del nombre no fue inmune a las desgracias y, además, aquella felicidad o buena estrella era a costa del infortunio y el mal de los demás, como destacan también Séneca y unos versos anónimos que circulaban por Roma contra Tiberio, asociándolo así con Sila y también con Marco Antonio, el sanguinario vengador de César y triunviro (con Augusto y Lépido) promotor de proscripciones⁶¹. Se herma-

⁵⁸ Cf. *Marc.* 20.3; 18.8; 10.6; 22.3-4; *Troades* 578ss.; *Suet. Tib.* 62. También Calígula sintió un morboso gusto por contemplar torturas y ejecuciones, con la forzada presencia de los familiares de las víctimas, en ocasiones, deleitándose especialmente con los tormentos lentos (cf. *Suet., Gaius* 11, 27 y 30; Séneca, *Thyestes* 903-908 y 1061-1065; *Nat. Quaest.* IV.A *praef.* 17).

⁵⁹ Cf. *Marc.* 22.6-7; *Suet. Tib.* 61.

⁶⁰ Cf., p.e., *Salustio, Bel. Jug.* 95.4; *Bel. Cat.* 11.4-5; 21.4; 37.2; 51.32-34; *Plutarco, Sila* 6.2-7.

⁶¹ Cf. *Marc.* 12.6; *Suet. Tib.* 59. El propio Tiberio, a su vez, conocedor del monstruo que estaba criando (cf. *Suet. Calig.* 11), había comentado que Calígula tenía todos los vicios de Sila y ninguna de sus virtudes (cf. Tácito, *Ann.* VI.46). En cuanto a Marco Antonio, con el que se equipara a Tiberio en aquellos anónimos versos, alude también Séneca, sin nombrarlo, a su barbarie en las proscripciones del segundo triunvirato (cf. *Marc.* 20.5) y, expresamente (pero presentada —en boca de Claudio— como venganza y «magnanimidad» en el luto por la muerte de su hermano), en la batalla de Filipos: *hoc fuit eius lugere, uiginti legionum sanguine fratri parentare* (*Pol.* 16. 2).

na así la sangre de la república agónica y la del nuevo principado, que brota de las heridas causadas por la ambición política y la avaricia, más terribles y funestas para el hombre que las calamidades naturales.

Ese sombrío cuadro y la visión de la historia de Roma y de la condición humana, que en él subyace, no resultan contradictorios, como a primera vista pudiera parecer, con la concepción senequiana del principado, fundamentada en la clemencia y envuelta, además, en un aura teológica; antes bien, es aquella realista visión de la historia (en la línea salustiana, que culminará en Tácito, tan distante de la romántica y, en cierto modo, ingenua historia de Livio, hombre de letras, ajeno por completo a la política), y la convicción de que la monarquía era frente a la antigua república un mal menor necesario (un hecho insolayable), lo que le lleva a potenciar esos aspectos idealistas en su concepción de la monarquía *de facto* que era el principado, el peor de los gobiernos posibles si falta la virtud en los que lo ostentan⁶². Por eso, como ya apuntamos, la viva conciencia senequiana de la precaria condición humana tiene también —y, tal vez, sobre todo— raíces políticas: en efecto, la violencia de los poderosos representa una amenaza más terrorífica y desoladora, con todo su aparatoso instrumental y jaurías de esbirros, que los males naturales, y constituye una notoria muestra de la inhumanidad y locura que impera entre los hombres en general y en determinadas épocas en particular (cf. *Epp.* 14.3-6; 24.11 y 14). Así pues, Séneca, el predicador de la clemencia en los gobernantes y de la liberalidad, amabilidad y espíritu de servicio entre los hombres, que son, o deben ser, cosa sagrada para los otros hombres, no se escandalizaría ciertamente de aquella definición que E. Gibbon ofrece de la historia como «little more than the register of the crimes, follies, and misfortunes of mankind»⁶³; y de hecho, como indica P. Aubenque, la descripción patética de la discordia de la humanidad contra ella misma ocupa un

⁶² La posición política y el juicio de Séneca sobre esa época crucial de la historia de Roma coincide en gran medida con los que adoptará luego Tácito (cf. *Hist.* 1.1; *Ann.* 1.1-2 y 9-10 especialmente), político y hombre de letras como Séneca, y también como éste monárquico a pesar de los pesares, conscientes de que las guerras civiles con el nuevo régimen se desterraron (aunque los procesos *de maiestate* y otras persecuciones eran equiparables a las antiguas proscripciones), pero sabedores también de que *cum domino pax ista uenit*, como proclamará Lucano (*B.C.* 1.670); cf. R. Syme, *The Roman...*, o.c. (n. 50), pp. 516-517; *Tacitus*, o.c., (n. 52), pp. 261-263; 552; 538-539; 581-582.

⁶³ Esa sentencia de Gibbon la cita Ch.A. Robinson j.r., sin indicar referencias, en el *Preface*, p. x, de la edición abreviada de D.A. Saunders, *Edward Gibbon. The decline and fall of the Roman Empire*, Nueva York 1981 (1952).

lugar mayor en las obras de Séneca que la afirmación de su unidad y solidaridad⁶⁴. Sin embargo, advierte también Séneca que son muchas las acciones y vidas colmadas de virtud heroica que yacen en la oscuridad, no registradas en los anales de la historia ni celebradas por los cantos de los poetas (cf. *Helv.* 19.5).

16. No faltan en estas obras, naturalmente, otros ejemplos más tradicionales en el género y carentes de aquel trasfondo o intencionalidad política, como es el caso de algunos miembros de la prestigiosa familia de los Escipiones o el de Emilio Paulo, con aquella familia emparentado⁶⁵, y, sobre todo, de Catón de Útica, el personaje más citado como ejemplo, junto con Sócrates, en la producción senequiana, al que ya su coetáneo Cicerón, autor también de una perdida obra en su loa, había presentado como encarnación de la virtud, que imposibilita así la duda sobre su existencia: combinaba, en efecto, las tradicionales virtudes romanas —ejemplarizadas, a su vez, en su antepasado Catón el Censor— con una sólida formación estoica, tan congruente, por otra parte, en muchos aspectos con la tradición romana; opuesto a las pretensiones absolutistas de César (pero no es su posición política lo que precisamente alaba Séneca), se suicidó en Útica al conocer la victoria del dictador en Tapso, «manando más gloria que sangre de la herida» y testimoniando que es mucho mejor «la dignidad sin vida que la vida sin dignidad» (Valerio M. III.2.14)⁶⁶.

Pero Séneca, para ilustrar y avalar los preceptos consolatorios, no pone sólo ante los ojos de los destinatarios de estas obras preclaros ejemplos de personajes del pasado o de la historia reciente e incluso del presente, como vimos, sino que también dirige su mirada hacia las personas de su entorno

⁶⁴ «Sénèque et l'unité du genre humain», en A. Muñoz-Alonso (ed.), *Actas del Congreso Internacional de Filosofía en conmemoración de Séneca, en el XIX centenario de su muerte*, Córdoba 1965, p. 84; v. también P. Boyancé, «L'humanisme de Sénèque», *ibid.*, pp. 231 y 236-245; A. Traina, *Lo stile «drammatico» del filosofo Seneca*, Bolonia 1987⁴, p. 13; F.R. Chaumartin, *Le 'De Beneficiis'...*, o.c. (n. 15), p. 261.

⁶⁵ Cf. *Marc.* 13.3; 16.3-5; 25.2; *Helv.* 12.6-7; 16.6; *Pol.* 14.4-5.

⁶⁶ Cf. *Marc.* 20.6; 22.3; *Helv.* 9.5; 13.5; *Cic. Tuscul.* V.4. En el primer texto citado apunta Séneca una censura de aquella guerra civil y de las dos partes en liza por igual, congruente con su posición antibelicista o pacifista en general (cf., p.e., *Thyestes* 546-572; *Nat. Quaest.* V.18) y ajena por completo a la simpatía hacia el bando pompeyano que exhibirá su sobrino Lucano en el *De bello civili*, donde también la figura de Catón es particularmente ensalzada: *uictrix causa deis placuit sed uicta Catoni* (B.C. I.128).

familiar y social, donde halla también ejemplos o contraejemplos e incluso nuevos argumentos no contemplados en los preceptos de los sabios (*Helv.* 12.1), conjugando así Séneca en su arte de moralista y director de almas sus principios filosóficos, su conocimiento del género consolatorio, su visión de la historia y la política, con sus dotes para la observación y sátira de las costumbres; así, p.e., trae a la imaginación diversos sucesos cotidianos y fenómenos o situaciones sociales, desde el paso de cortejos fúnebres a la inmigración urbana y el movimiento de pueblos en diversos lugares y épocas, pasando por la tranquila y despreocupada vida de muchos pobres, libres de los cuidados y obligaciones de tantos ricos y poderosos⁶⁷.

17. Además de hacia ese ámbito de la historia y de las costumbres e instituciones humanas, dirige también Séneca la mirada o imaginación de sus lectores hacia la naturaleza, en general, y a la humana, en particular, e incluso hasta la vida en el más allá⁶⁸, y además, supuesto el postulado estoico del «monismo corporalista» y de la participación de todos los seres en la común naturaleza (síntesis de logos y materia, pero de distinto modo y cualidad), aduce como «ejemplos naturales», esto es, como pruebas o casos de un argumento o común fenómeno (y no como meras imágenes que ilustran o amenizan la exposición), cualidades o comportamientos de otros seres o realidades no humanas⁶⁹. Pero las fronteras entre la imagen literaria y el caso o «ejemplo» natural, que prueba o corrobora un aserto, distan de ser nítidas en muchos lugares, como los últimos indicados o incluso en expresiones pertenecientes a un ámbito objeto de un frecuentísimo tratamiento metafórico en el género consolatorio y en la parénesis en general, como es el de la medici-

⁶⁷ Cf., p.e., *Marc.* 9.2, *Pol.* 11.1 y 4; *Helv.* 6-7; *Helv.* 12.1-3, *Pol.* 4.2; *Epp.* 91.9 y 13-14; 99.13, 16 y 21; 107.2.

⁶⁸ Cf., p.e., *Marc.* 11 y 26; *Pol.* 1.1; *Epp.* 93.10; 107.8-10; 1.1 y 5.

⁶⁹ Así cabe entender las referencias al breve, aunque escandaloso, «luto» de los animales o a la permanencia uniforme de las cualidades del hierro y del fuego, frente a la duración y variaciones del luto humano, debidas a la «opinión» y, por tanto, no naturales (*Marc.* 7.2 y 4; cf. *Ep.* 99.24; 1.6); también el movimiento constante de los astros se aduce como explicación del empuje y movilidad de los emprendedores seres humanos, cuya alma, por su materia y singular participación del logos, es particularmente afín a los divinos cuerpos celestes, lo que explica también su propensión hacia las realidades del más allá (*commentatio mortis*), siendo sus necesidades materiales naturales pocas y de fácil satisfacción (*Helv.* 6.7-8; 10.2; 11.1 y 6-7; cf. 1.5). Otros casos más dudosos figuran, p.e., en *Marc.* 23.3-5 (cf. 21.3-4); *Pol.* 18.7; *Helv.* 20.1.

na. Ese problema alcanza una cierta relevancia en nuestro autor, ya que su producción sobresale también por el número, variedad y extensión de imágenes, en el sentido literario del término, esto es, metáforas y comparaciones, que la surcan, impregnándola de un fuerte colorido poético⁷⁰.

18. Por otra parte, y con la salvedad relativa del ámbito ya comentado de la «terapéutica de las almas», en el que cabe entender con sentido propio algunas expresiones, los otros campos metafóricos más frecuentes en estas consolaciones no atañen a realidades o elementos naturales⁷¹ (tan presentes, en cambio, en sus *Tragedias*), sino que corresponden a determinadas actividades o instituciones humanas (fuente también de numerosas imágenes tradicionales en ese género y en la parénesis, en general), como es el de la navegación y los viajes⁷²; o el del arte de la guerra y la milicia, particularmente presente en la exposición del argumento consolatorio cirenaico de la «premeditación de los males futuros» (cf. I.2) y asociado a menudo también con las frecuentes metáforas de la medicina⁷³; o, en fin, el ámbito del derecho, en el que Séneca enriquece el acervo tradicional de metáforas puntuales, o da una singular precisión técnica a algunas ya usuales, aplicadas sobre todo a los distintos conceptos implicados en el fundamental principio de la autarquía de la virtud, e incluso estas consolaciones en su conjunto (especialmente, las dirigidas a Marcia y Polibio), que como los demás diálogos senequianos se ajustan formalmente, según vimos (§2), a las leyes de las suasorias, se pre-

⁷⁰ Cf. R. Coleman, «The artful moralist. A study of Seneca's epistolary style», en *CQ* 24 (1974) 276-289, p. 277. Resulta fundamental en este tema la monografía antes citada (n. 15) de M. Armisen-Marchetti, quien previene también frente a aquella dificultad, derivada de la doctrina estoica antes indicada (*ibid.*, pp. 209 y 211), y hace notar la mutua exclusión entre *exempla* (esto es, ejemplos históricos) e imágenes: no emplea nunca Séneca metáforas o comparaciones (aunque sí otros tropos, como la metonimia) en los ejemplos (*ibid.*, pp. 325-326).

⁷¹ El propio Séneca advertirá expresamente que no siempre los símiles naturales resultan adecuados para expresar realidades humanas: cf. *Epp.* 109.9 y 99.24.

⁷² Cf., p.e., *Marc.* 5.5; 6.3; 9.1; 21.1; *Pol.* 9.6; *Epp.* 99.12; 107.2-3; o la extensa alegoría de la vida como viaje en *Marc.* 17.

⁷³ Cf., p.e., *Marc.* 1.2 —según explica J.W. Basore, a pie de página, en su edición (*Seneca. Moral Essays*, t. II, Cambridge [Mass.]-Londres 1932); 1.5; 9.2-3; 22.3; *Helv.* 3.1; 5.3; 15.4; *Pol.* 5.4; 6.2; *Ep.* 107.4-5 y 9. A veces, como decía, esas imágenes bélicas inciden también en el «duro y quirúrgico tratamiento» aplicado a los consolados por Séneca, en consonancia con una «medicina de las almas» no simplemente sintomática sino etiológica (cf. K. Abel, *Bauformen...*, o.c. [n. 8], p. 24; *supra* § ; I.8): v, p.e., *Marc.* 1.5-8; *Helv.* 2.1-3 y 4.1; *Pol.* 17.2.

sentan sin embargo figuradamente como controversias o litigios jurídicos, asumiendo Séneca de ordinario la defensa —más que la acusación, como a veces se afirma— de la Fortuna (o la naturaleza o la divinidad), ante el tribunal de los consolados, siendo el crimen u objeto de la causa la desgracia que provoca su aflicción⁷⁴.

⁷⁴ Cf., p.e., *Marc.* 1.1 y 6; 10.1; 16.5-6; *Helv.* 5.1; *Pol.* 2.2; 3.4; 10.1-5; 18.3; *Ep.* 107.6; I.1 y 3.